

Redacción, Administración e Imprenta, Ambrosio Morales número 6

# EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

Franqueo concertado Apart.º de Correos n.º 31 Dirección tel. gráfica DEFENSOR TELÉFONO núm. 2614

Diario Católico de Noticias

Año XXXVI.—Núm. 11.585

Sábado 21 de Abril de 1984

## El fin de la sociedad política

La finalidad del Estado es sin linaje de duda, el bien común. Es decir, el bien de la nación, de la sociedad. Es éste un principio indiscutible y al parecer admitido aun por los sustentadores de doctrinas discrepantes.

Al pasar, con todo, a determinar la naturaleza del bien común, surgen no pocas dificultades, porque aquí como en otras cuestiones, el deslindar y concretar los conceptos es asunto difícil.

Si atribuimos al Estado, el cuidado del bien común le negamos al propio tiempo el del bien individual. Incontrovertible es que no es deber del Estado procurar el acrecentamiento de la fortuna de un particular ciudadano, ni de varios de ellos determinados de a remano.

Siendo esto así, ¿le negaremos en absoluto el cuidado de los necesitados que están en la miseria?

Bien común, suena a bien de todos; y como frecuentemente los bienes de unos y de otros están en oposición, ¿dónde estará entonces el bien común? ¿Será acaso el de la mayoría, es decir, de la mitad de los ciudadanos más uno, en contra de la otra mitad?

Algunos creen solventar estas dificultades atribuyendo al Estado la única misión de garantizar el orden y los derechos individuales. Pero será ello un bien común muy mezquino y aun enteramente falso, si en lugar de garantizar un orden completo, se ciñe al orden material, descuidando el orden moral que debe ser su base; si defiende de los derechos individuales dentro de un régimen económico como el actual, donde precisamente por saber todos los derechos que les competen según las leyes humanas y no tener por ellas determinados todos sus deberes, son aquellos mismos derechos el origen de que innumerables individuos hayan caído en las garras de la miseria. Esto no puede llamarse bien común.

Cierto, que la principal misión del Estado es la posibilitación del bienestar de todos sus ciudadanos por el empleo de medios e instituciones sociales.

En otros términos, que el fin de la sociedad política consiste en la producción, conservación y perfeccionamiento de todo el conjunto de condiciones e instituciones públicas mediante las cuales todos los miembros del Estado se hallan en la posibilidad de alcanzar libremente y por su propio esfuerzo el verdadero bienestar terreno, según la medida de sus particulares aptitudes, y de conservarse en la posesión de lo legítimamente adquirido.

Pero esto no basta. La sociedad forma un complejo organismo con sus variados miembros que cada vez se relacionan entre sí más íntimamente, y se constituyen más dependientes para la consecución de su bienestar.

No hay duda que para el bien de este organismo lo primero es menester que tenga las condiciones indispensables para su normal y armónico desarrollo.

Cuando algún miembro del organismo enferma, y el recto funcionamiento de los otros no es suficiente para reparar la anomalía introducida, el bien común exige que se acuda al remedio del miembro lesionado, con especiales cuidados aun a costa del trabajo y preocupación de los otros miembros todos. ¿Acaso la lesión de un órgano, aunque sea solo de un dedo, no pertenece al bien común del individuo todo? ¿Despreciamos las heridas para no preocuparnos más que de el funcionamiento de los órganos vitales?

Procure el Estado por iniciativas y organismos privados, la satisfacción de las necesidades todas de sus miembros. Cuando ellos no se basten, allí donde ellos no lleguen, debe él suplir este defecto con su asistencia.

Dice el insigne sociólogo Enrique Pesch, a este propósito: «En ciertos casos y bajo determinadas condiciones será deber del Estado el cuidado directo y positivo de los ciudadanos en particular. Cuando por ejemplo, la beneficencia privada no basta ya, como sucede hoy, para atender debidamente a los necesitados de auxilio, entonces el Estado debe suplir este defecto con su asistencia.»

Añade también el citado autor: «Es

## Tribunales

Juicios para el lunes:

Sección primera.—Jurados de Castro del Río, robo y lesiones, contra Angel Adrián Bravo y dos más. Defensores, señores Espina, Velasco y Rico. Procuradores, señores Barbudo y Delgado.

Sección segunda.—Fuente Obejuna, atentado, contra Hermenegildo Palomo Fernández. Defensor, señor Pavón. Procurador, señor Ramírez.

Aguilar, lesiones, contra Antonio Cejas Torres. Defensor, señor Porras. Procurador, señor Orti.

Aguilar, amenazas, contra José Genil Ruiz. Defensor, señor Espina. Procurador, señor La Cerda.

Indudable que el Estado goza de atribuciones para transformar hasta cierto punto, mediante una ley, el deber de caridad nacido de la posesión de los bienes, en derecho jurídico positivo, es decir, en impuesto para la beneficencia.

No se crea que entonces se aparta del bien común para atender al particular. El mutuo socorro que se prestan entre sí los asociados para seguro de enfermedad es para bien común de todos ellos indudablemente, pero no se ejerce sino sobre los pocos particulares que están enfermos. Varios quizá no gocen nunca de él. El hecho de referirse a todos ellos indistintamente para la eventualidad de que enfermen, le constituye en socorro común.

Cuando se auxilia a los necesitados como tales, se mira el bien no tanto de un particular, cuanto de un miembro de la sociedad que se encuentra en condiciones anormales.

El auxilio se refiere a todos, porque todos pueden ir a parar en circunstancias semejantes. Es pues un caso del bien común.

Podemos responder a las cuestiones propuestas al comienzo; que el bien común incluye el socorro de las necesidades de los particulares. Que importa el bien de la totalidad alcanzado sobre todo por el orden verdadero y la vitalidad que debe reinar en todo el organismo social. Que no tan solo debe garantizar los derechos, sino también determinar y exigir por la ley el cumplimiento de todos los deberes y procurar que de la manera más suave y natural impere el orden moral conveniente y con él, el bienestar en todos y cada uno de sus individuos.

Minor

La hoja, el periódico, cabe en todas partes, y el predicador, no; en este caso el papel suplía al predicador y donde éste cabe aquí le sirve de precursor y continuador.

He ahí la necesidad de propagar periódicos que, como EL DEFENSOR DE CÓRDOBA, están definidos como verdaderos católicos.

## Observaciones sobre las juntas

¿Y la Secretaria? Ella ha de ser la colaboradora modesta e inteligente de la Presidenta y de las demás personas de la Junta. Tiene una misión obscura pero importante: tiene a su cargo la marcha de la Obra y su trabajo es constante, abarca una porción de puntos... Una buena secretaria es un apoyo grande para que la Asociación se desenvuelva bien y la Presidenta caminará fácilmente aunque se presenten obstáculos si cuenta con esta ayuda en la Secretaria de la Obra.

En cuanto a la Tesorera, tenga siempre en cuenta que no es la propietaria sino la depositaria de los bienes de la organización.

Las demás socias, los miembros restantes de las Juntas han de conocer asimismo el campo específico de acción que las incumbe; las asesoras deberán formar a su vez a las demás asociadas, habituándose unas y otras a mirarse y tratarse como hermanas y ellas, las asesoras como las madres en la Obra, en la Asociación, en los grupos que dirijan o en los que trabajen.

Si siempre hubiera en las Juntas, en las Obras, este espíritu de unión, de fraternidad, este calor de corazón

## HERMANO SOL

Te amo, Sol, sin tí me moriría pues te precisan mi alma y mi materia que viven con la gloria de tus rayos y ahóganse en el crespón de las tinieblas.

Yo te amo Sol porque eres justo y bueno, yo te amo Sol porque a mi alma alientas, porque alegras mi vida, porque mi cuerpo misero refuerzas.

Yo te amo Sol porque tan alto estando de hasta el pobre llegar, no te desdenas; yo te amo porque entreabres los claveles, yo te amo Sol porque mi sangre inquietas poniendo tus ardores en los bullentes cauces de mis venas. (¡Cuanto más vale que morir de frío morir de insolación como Mireya!...)

Yo te bendigo Sol porque eres puro y en mí bendigote toda la tierra pues al pobre y al rico y al ruin y al bueno por igual te entregas, sabiendo que el enfermo, el rico, el pobre quieren calor de amor y de clemencia. ¡Qué lección tan sublime da al hombre, tu humildísima grandeza!

Tan solo en tí somos hermanos todos pues la fraternidad solo se encierra en esa luz donde la dicha late, en esa luz por quien murieran guerras, en esa luz cuyos ardores dicen: Bondad, Abnegación y Transigencia.

FINA MAR.

### ALLANAMIENTO

Han sido detenidos en Iznajar Vicente Quintana Guillén, Francisco Doncel Jiménez, Francisco Morente Doncel y Francisco Martos Jiménez, por allanamiento en la casa de Antonia Jiménez Curiel.

### Para la Cocina Económica

Suscripción abierta para el sostenimiento de la Cocina Económica de esta capital.

	Pesetas
Suma anterior	37.145 65
Colegio de Corredores de Comercio de Córdoba	250
Don Rafael González, por la Compañía de Seguros «La Urbana»	50
<b>Suma total</b>	<b>37.445 65</b>

### Debe vivir

Debe vivir, mandar y reinar en la Prensa Dios, aunque el trono que ocupa en muchos periódicos esté cubierto de espinas y odio sectario.

Con todo lo cual se pone de manifiesto el interés que debemos tener en que en el diario que leamos impere Cristo.

No podemos huir de Él. O lo adoramos con encendida reverencia, o lo nombramos con escarnio pero siempre en torno suyo girarán nuestras obras.

Constantemente será, o blanco de los amores de los hombres buenos; u objeto del furor de los malvados.

Y la expresión de tan encontrados sentimientos se hace hoy en la Prensa con más ahinco que antes.

## Asociación Provincial del Magisterio Cordobés

Por el presente se invita a todos los señores maestros de ambos sexos, sean o no asociados, para que concurren con una representación de cinco alumnos de sus respectivas escuelas, a la fiesta que en honor de los maestros y niños del Grupo Escolar «Pérez Galdós» de Madrid, se celebrará el próximo domingo a las siete de la tarde, en el salón de actos del Conservatorio.

La Permanente de esta Asociación agradecerá a todos los compañeros el concurso de su asistencia, como signo de homenaje a los niños madrileños en su visita a la capital.

Córdoba 20 de Abril de 1934.—El Presidente, EDUARDO GARJO Y MOLLEJA.

## Notas de la provincia

### AMENAZAS

En Priego fue detenido Marcelino Carrillo Carrillo, por amenazas de muerte a su esposa Mercedes Pareja Muñoz.

### SUSTRACCION

Dicen de Cábra, que a Francisco Trigo Mateos, dueño de la posada La Concepción, le han sustraído varias alhajas deteniéndose a Manuel Espinar Vicia como presunto autor.

## Hacia otro millar de películas

«El yate de los siete pecados». Obra de intriga. No tiene moralmente graves reparos. Está artísticamente presentada.

«Yo de día, tú de noche». Buena fotografía y excelente interpretación, pero asunto falto de originalidad. Argumento peligroso, situaciones escabrosas, modales muy libres y un desenlace bastante equivoco.

«Yo he sido espía». Drama de aventuras que conmueve y emociona. Interpretación perfecta. Son de apreciar, en lo moral, algunos sentimientos de abnegación y de sacrificio de la heroína, pero con alguna otra concesión indebida.

«Yo quiero a mi niñera». Astrakán a todo pasto. Trucos y situaciones de gran comicidad. Moralmente, no tiene nada reprochable.

«Yo soy Susana». Comedia. Un argumento superficial, pero de admirable realización e interpretación artística. Algunas libertades y numerosos «deshalibees».

«Yo, tú y ella». Comedia sentimental, hablada en español, de moderna y elegante factura. Es la crítica de la infidelidad del marido, que no admite una supuesta reciprocidad en su mujer. En la moral externa debemos reprochar algún desvestido y el comienzo de un baile lúbrico.

«Yo, y la Emperatriz». Todos los detalles son de una gran verdad, pero sobre ellos hay aciertos tan definitivos como un jardín de invierno tan pleno de carácter que parece estarse viendo una ilustración de Gerone. Salvo alguna que otra exhibición en la primera parte de la cinta, para pintar la desenvoltura y la gracia picante de una muchacha, toda la revista es de una corrección completa, sin perjuicio de una constante y fina comicidad impregnada de un suave romanticismo que nace tanto del asunto como de la evocación de la época del segundo imperio. La acción peca de escasa y lánguida, de poco centrada; pero los tipos muy bien vistos y muy de su tiempo, fina y amablemente caricaturizados, dan en todo momento una impresión grata de verdad.

«El zarevitch». Clásica opereta vienesa, con música de Franz Lehár. Aunque de asunto explotadísimo, se desliza con gracia e interés sugestivo, con elegante prestancia de buen gusto. A las galas de una dirección esmerada, une la belleza fotográfica, la interpretación excelente y una limpieza tanto más digna de ser subrayada, cuanto que suele ser escasa en el ambiente galante y cortés en que se desarrollan las operetas.

Películas registradas hasta la S. 1.507

En la U. 24

En la T. 3)

En la V. 25

En la Y. 17

En la Z. 1

Total de películas publicadas en dos vueltas por orden alfabético 1.594

## EL TIEMPO

Observaciones meteorológicas verificadas en el día de la fecha

EN VEINTICUATRO HORAS

Temperatura máxima al sol y aire libre. 24 20

Temperatura máxima a la sombra y al aire libre. 20 80

Temperatura mínima a la sombra y al aire libre. 7 80

Temperatura media a la sombra y al aire libre. 14 30

Oscilación. 13 00

Agua de lluvia en milímetros. 0 00

Agua evaporada en milímetros. 3 80

OBSERVACIONES A LAS 7 DE LA MAÑANA

Altura barométrica en mm. a 0°. 752 50

Temperatura a la sombra. 11 00

Temperatura de termómetro humedecido. 8 40

Tensión de vapor. 6 60

Humedad relativa. 68 00

Estado del cielo. C. despejado

Dirección del viento. S. E.

Fuerza. Ventolina

Recorrido en 24 horas. 81 00

El Catedrático de Física del Instituto General y Técnico, RAFAEL VÁZQUEZ

## Pontificia Hermandad de Nuestro Padre Jesús Caido y Nuestra Señora del Mayor Dolor en su Soledad

Se convoca por la presente a la junta general que de celebrarse el Domingo próximo día 22 en la Iglesia de San Cayetano, a las 11 de la mañana, en primera citación caso de no haber cofrades suficientes se celebrará con los que hubiere media hora después, rogándole su puntual asistencia por tratarse de asuntos de gran interés.

## Vida Religiosa

SANTORAL.—Día 22. Santos Sotero y Cayo, papas y mártires.

La misa y oficio son de la dominica tercera después de Pascua, con rito semidoble y ornamentos blancos.

CULTOS

Jubileo Circular de las 40 horas. En San Francisco.

En el templo de las Esclavas puede visitarse diariamente al Santísimo.

APOSTOLADO DE LA ORACIÓN

Intención general para el mes de Abril: Para que en toda la tierra lleguen a sazón los frutos del Año Santo.

Intención misional: Para que los disidentes de Palestina y Siria vuelvan a la unidad de la Iglesia, y vuelvan a resurgir en el Asia Menor las antiguas Iglesias cristianas.

Rogaremos en especial para que lleguen a sazón los frutos del Año Santo, y los disidentes de Palestina y Siria vuelvan a la unidad católica, y resurjan las Iglesias de Asia Menor.

Resolución Apostólica: Tener mucha piedad.

En la Catedral, comienza el coro por la mañana a las nueve y por la tarde a las cuatro.

San Cayetano—El domingo 22 función mensual del Santo Escapulato. Por la mañana a las seis y media. Exposición de S. D. M., rosario, sermón por un Padre de la Comunidad, terminando con la procesión.

Nota.—La Salve Carmelitana hasta nueva orden será a las seis y media.

En San Rafael.—El día 24 del actual, media hora después de oraciones, se celebrará el piadoso y acostumbrado ejercicio en honor del Inclito Custodio.

La misa de Comunión se dirá a las ocho.

Se ruega la asistencia de los cofrades y del grupo de Marias de aquí Sagrario.

Estos cultos se celebran a intención de D. Angeles Clemensont, de González.

Nota.—En esta Iglesia se dicen dos misas los domingos y días de precepto, una, a las siete, y otra, a las diez, en la primera se hace la plática sobre el Santo Evangelio todos los domingos; los días laborables misa a las siete y media.

Otra.—Los domingos, después de I Santo Rosario, se hace el ejercicio de los veintinueve días al glorioso Arcángel, los viernes, el Via-crucis, y los restantes días de la semana se tiene la lectura del Santo del día.

Otra.—El día 27, a las siete y media, misa rezada en el Altar de los Santos Médicos, y de noche, después de Santo Rosario, el quinto día de Novena a dichos Santos Médicos, todo a intención de su Cofradía.

## De Radotelefonía

INSTALACIONES MICROAMPLIFICADORAS

El ente invisible de la T. S. H. que con su poder mágico y su valor incontrastable va invadiendo los medios sociales y penetrando en el cerebro de todo el mundo, ofrece además un inmenso campo de posibilidades radioeléctricas.

Uno de los aspectos muy interesantes entre las múltiples aplicaciones de la radioelectricidad es la reproducción de la música y de la voz humana por medio de amplificadores dotados de válvulas termiónicas de potencia.

Entre las varias modalidades de adaptación figuran en primer lugar la amplificación de las emisiones de radio captadas por un aparato receptor, la reproducción por medio de un captor fonoelectrónico (pick-up) de los sonidos impresionados en discos fonog

NUESTRO TELÉFONO ES EL 2-6-1-4





## Horario de trenes

**ESTACIÓN CENTRAL** Trenes para Se villa:

Salida: Mensajero de Aranjuez 2'25. Expreso de Madrid, 6'26. Omnibus Córdoba-Sevilla, 7'30. Rápido Barcelona-Valencia, 11'31. Correo de Madrid, 12'30. Rápido de Madrid, 18'3. Omnibus Córdoba-Sevilla, 19'10. Trenes hacia Madrid: Salida: Expreso de Sevilla, 0'38. Mensajero de Aranjuez, 2'30. Omnibus a Menjíbar, 7'50. Rápido de Sevilla, 11'35. Correo, 17'27. Rápido Barcelona, 18'10. Omnibus a Menjíbar, 19'45. Expreso de Algeciras, 23'45. Trenes de la línea de Madrid: Llegada: Mensajero Aranjuez, 1'58. Expreso Madrid-Algeciras, 5'5. Expreso Madrid-Sevilla, 6'11. Corto de Menjíbar, 9'23. Rápido Barcelona-Valencia, 11'21. Correo de Madrid, 12. Mercaderías con viajeros de Alcazar, 16'25. Rápido de Madrid, 17'53. Corto de Menjíbar, 20'10. Trenes de la línea de Sevilla: Llegada: Expreso a Madrid, 0'29. Mensajero a Aranjuez, 1'50. Omnibus de Sevilla, 10'10. Corto a Madrid, 11'25. Correo, 16'57. Rápido a Barcelona, 18'2. Mercaderías de Posadas, 18'54. Corto de Sevilla, 20'55.

**LÍNEA DE MÁLAGA**

Salidas: Expreso de Algeciras, 5'25. Omnibus a Málaga, 9. Correo, 12'35. Corto a Puente Genil, 18'20. Llegada: Corto de Puente Genil, 10'20. Correo, 16'50. Omnibus, 20'20. Expreso, 23'25.

**LÍNEA DE ÉCIZA**

Salida: Mensajero, 4. Correo para Marchena, 12'45. Llegada del correo, 17'2. Idem del Mensajero, 18'50. Otro Mensajero, 0'50.

**ESTACIÓN DE CERCADILLA.**

Salida: Mercadería con viajeros para Écija, 18'50. Idem, idem, Marchena, 7'30. Entrada: Idem de Écija, 9'35. Idem de Marchena, 22'25.

**LÍNEA DE BÉLMEZ**

Salida: Correo, 17'30. Omnibus, 7'5. Llegada: Correo, 10'15. Omnibus, 19'55.

**El Mensajero del Corazón de Jesús**  
REVISTA RELIGIOSA MENSUAL  
Suscripción, 7 pesetas al año  
Apartado 73, =Bilbao

## ¿Tiene que hacer obra?

No se preocupe; todo lo resolverá visitando  
**Medina Azahara-Canales, 9**

**Graf's** Absolutamente gratis

Impotencia: su tratamiento, su curación, por la más moderna teoría científica. Interesante publicación, que se remite con la mayor reserva a todo el que lo solicite del Apartado 1.087, Madrid.

**VINO BLANCO**  
para ostras, pescados, marisco  
**El mejor!**

**HUEVOS**  
de campiña, absolutamente frescos, se venden a 2,25 y 2'50 ptas. docena, según tamaño, en la calle Condé Robledo, n.º 1.—Maquinaria Agrícola.

**CALVOS**  
Recuperaréis vuestros cabellos sin pomadas ni lociones, procedimiento nuevo. Pago después del resultado. Escribid: Apartado 10.009, Madrid.

**BONETES**  
Se hacen a la medida. Para encargos, Luis Ojeda Figueroa, Muñoz Capilla, 13.

**VENTA O ARRENDAMIENTO**  
Desde el día 1.º de Abril próximo y en inmejorables condiciones, se hace de la casa calle Pompeyos, 2, letra A.—Para verla diríjense a calle Cidros, 9, donde informarán y acompañarán a visitarla.

**NOTAS CORDOBESAS**  
La Administración del DEFENSOR facilita ejemplares del décimo tomo de sus notas o de cualquier tomo de los atrasados. Lo mismo hace la Administración del «Diario de Córdoba» y el autor («Notas Cordobesas» don Ricardo de Montís.

**Razón y Fe**  
REVISTA QUINCENAL  
Filosofía :: Literatura :: Ciencia  
= Bibliografía =  
Suscripción: Apartado 8.881 Madrid.  
Para suscripciones a la Redacción de EL DEFENSOR, Ambrosio Morales, 6.—Córdoba.

## El Defensor de Córdoba

Fundado en 1899  
Redacción y Administración, Ambrosio de Morales, número 6.—Apartado, número 31

### Tarifa de Anuncios

**EN PRIMERA PLANA**  
Comunicados, artículos industriales, entrefiletos, 1 peseta línea. Notas bibliográficas, 0'75. Al final de la plana, anuncios, 0'90. En la sección religiosa, 0'50.

**EN SEGUNDA PLANA**  
Artículo industriales, gacetas, comunicados y anuncios oficiales, 0'50 pesetas línea. Entrefilet, 0'45. Notas bibliográficas, 0'40. En ecos de Sociedad, 0'75. Entre el texto, 0'40. Al final de la plana, 0'35.

**EN TERCERA PLANA**  
Anuncios entre la información telegráfica, 0'75 pesetas línea. Anuncio corriente, 0'30.

**EN CUARTA PLANA**  
Cualquier clase de anuncio, 0'20 pesetas línea.

Anuncios económicos: Hasta diez palabras, dos inserciones, una peseta; cada palabra más, 10 céntimos.  
Cuando el anunciante elija el emplazamiento del anuncio, entonces abonará el 40 por 10 sobre el precio de tarifa.

**Almacenes Porras Rubio**  
SOCIEDAD LIMITADA  
**Coloniales por mayor**

Oficina y Despacho Detall: PÉREZ GALDÓS, 3 Teléfono 1558  
Almacenes: DOCE DE OCTUBRE

**CORDOBA**

**Revista Mariana**  
PUBLICACIÓN MENSUAL  
DEDICADA A FOMENTAR LA DEVOCIÓN A LA SANTÍSIMA VIRGEN  
Administración: Ambrosio de Morales, 6 Córdoba  
Suscripción: De propaganda, 4 pesetas al año Corriente, 5 pesetas  
Suscriptores protectores: A voluntad

Si Vd. padece del  
**ESTÓMAGO O INTESTINOS**  
aunque sólo note ligeras molestias no se abandone y consiga su curación inmediata con el  
**ELIXIR ESTOMACAL SAIZ CARLOS**  
(Stomalix)  
Agradable e inofensivo

DISPERSIA  
DOLOR DE ESTÓMAGO  
ACIDEZ  
VÓMITOS  
INAPETENCIA  
DIARREAS  
DILATACION Y ÚLCERA DE ESTÓMAGO

**SEÑORAS EL FLUJO Y ENFERMEDADES DE LA MATRIZ.**  
Seguros con las indicaciones del Dr. Valley

Modelo	Dimensiones en centímetros	3.ª plana Pesetas	2.ª plana Pesetas	1.ª plana Pesetas	Observaciones
1	5 por 6 1/2	8	15	20, 25, 30	En primera plana, abajo, un precio. Arrriba, dos últimas columnas, el tercer precio y en las cuatro primeras, el más caro.
2	9 por 6 1/2	10	20	25, 40, 50	
3	9 por 13	15	50	60, 80, 100	
4	13 por 13	20	60	60, 90, 125	
5	9 por 20	50	100	125, 150, 175	
6	13 por 20	75	125	150, 175, 200	
7	18 por 20	100	150	175, 200, 300	
8	23 por 27	125	175	200, 250, 400	
9	29 por 27	200	250	325, 400, 500	
10	28 por 41	300	500	600, 750	
11	34 por 41	600	750	1.000	

Noticias de misas o aniversarios en la sección religiosa; 10 céntimos línea; en gacetas, 20 céntimos; en otro lugar del periódico escogido por los interesados, 50 céntimos en segunda o tercera y una peseta en primera plana. Se entiende cada línea del cuerpo 10.  
DESCUENTOS.—A los suscriptores y sus familias, en el modelo número 3, en tercera plana, se le cobrará como hasta ahora; cinco pesetas. En las mortuorias de segunda o tercera plana, el 50 por 100; en primera, el 40.

**Defener la tos no es suficiente HAY QUE CURAR la causa !!**

Solo el **JARABE FAMEL**, medicación completa al Lacto-cresota soluble, calma la tos, desinfecta, cicatriza, vitaliza y reconstituye las mucosas y los bronquios. Adoptado por los Médicos y Hospitales del Mundo entero.

**JARABE FAMEL**  
PRECIO Ptas 6.º IMP. COMPR.

**Compañía Trasatlántica**  
Servicio del mes de Mayo de 1934

Linea del Cantábrico a Cuba Méjico Extensión al Mediterráneo de la línea de Cantábrico a Cuba y Méjico

El vapor «HABANA» saldrá, salvo variación, de Bilbao y Santander el 25 de Mayo, de Gijón el 26 y de Coruña el 27, para Habana y Veracruz, escalando en New-York al regreso. Próxima salida, salvo variación, el 25 de Junio.

El vapor «CRISTOBAL COLON», saldrá, de Barcelona salvo variación, el 16 de Junio, para Tarragona (fva.), Valencia, Alicante (fva.), Málaga, Cádiz y Bilbao, de donde saldrá el 25 del mismo mes para Habana, Veracruz y escalas intermedias.

Linea del Mediterráneo a Puerto Rico, Venezuela y Colombia

El vapor «MARQUÉ DE COMILLAS» saldrá, salvo variación, de Barcelona el 20 de Mayo, de Valencia (fva.) el 21, de Málaga (fva.) el 22, de Cádiz el 24, para Las Palmas, San Juan de Puerto Rico, Santo Domingo (fva.), La Guayra, Puerto Cabello (fva.), Curacao (fva.), Puerto Colombia (fva.) y Cristóbal.

El vapor «MAGALLANES», saldrá salvo variación, de Barcelona y Tarragona, el 16 de Mayo, de Palma de Mallorca (fva.) el 17, de Valencia y Alicante (fva.) el 18, de Málaga el 19, de Cádiz el 20, de Lisboa (fva.) el 21, de Vigo (fva.) el 22, para New-York, Habana, Puerto Barrios (fva.) Puerto Limón (fva.) y Cristóbal.

Próxima salida, salvo variación, el 20 de Junio. Próxima salida salvo variación e 16 de Julio.

Servicio tipo gran hotel, T. S. H., cine sonoro, orquesta, etcétera, etcétera. Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para informes en las Oficinas de la Compañía: Plaza de Medina Celí, 8; Barcelona; y en la Agencia de Cádiz: Isabel la Católica, 3.

**La Unión y El Fénix Español**  
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS  
Capital social 12.000.000 de pesetas  
COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO  
**FUNDADA EN EL AÑO 1846**  
Representantes en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

**Seguros sobre Vida. --- Seguros contra Incendios.**  
**Seguros de Valores. --- Seguros contra Accidentes del Trabajo y Responsabilidad Civil.**  
**Seguros marítimos.**  
Subdirección para Córdoba y su provincia:

Plaza de Cárcas, esquina a Victoriano Rivera  
(Edificio propiedad de la Compañía)